



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 76826

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-41-0000514

Montevideo, 06 JUL 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión de servicio a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de la Cabo de 2ª (MDN) Ana Laura Tosquellas Techera perteneciente a esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 6º del artículo 181 de la Constitución de la República y por el artículo 16 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005;


EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Pasar a prestar funciones en régimen de comisión de servicio por un período de 3 (tres) años a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, a la Cabo de 2ª (MDN) Ana Laura Tosquellas Techera perteneciente a esta Secretaría de Estado.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos -Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado